MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA
R.U.C. 80018719/9 Teléfono (021)3285868
E-mail: munilapastora@gmail.com
Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre

ADENDA Nº 01/2017 DEL LLAMADO A CD Nº 01/2017 – ID Nº 330913

La Pastora, 04 de Abril del 2017

Señores.
Oferentes

La Convocante emite esta adenda para realizar correcciones en las Bases y Condiciones en virtud a la Nota DNCP/DNC/Nº 7115/2017 en el marco del Llamado denominado Contratación Directa Nº 01/2017 dentro del plazo procesal correspondiente y que reza como sigue:. ----------

PUNTO 1: DONDE DICE (DDLC, PUNTO 18)

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Secretaria General, en el Local de la Municipalidad de La Pastora.

Ciudad: *La Pastora* - Paraguay
Fecha: 07/04/2017
Hora: 07:15 a.m.

DEBE DECIR

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Secretaria General, en el Local de la Municipalidad de La Pastora.

Ciudad: *La Pastora* - Paraguay
Fecha: 08/04/2017
Hora: 07:15 a.m.

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA
R.U.C. 80018719/9 Teléfono (021)3285868
E-mail: munilapastora@gmail.com
Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre

PUNTO 2: DONDE DICE (ESPECIFICACION TECNICA GASOIL-DIESEL TIPO III)

Los demás puntos de las Bases y Condiciones permanecen inalterables. ----------

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.----------

Lic. Olga Larrosa
Encargado UOC

ANEXO AL DECRETO Nº 4562

POR EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO PARA LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN EL PAÍS Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN Nº 1336, DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2013.

-12-

ANEXO I

ESPECIFICACIÓN DE GASOIL/DIÉSEL AUTOMOTRIZ TIPO III

Apartado j

CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	ESPECIFICACIÓN (1) Gas Oil/Diésel Tipo III	MÉTODOS ASTM
Aspecto		Límpido sin sustancias en suspensión	Visual (2)
Biodiésel (FAME), mín.	% v/v	1,0	D-7371 EN-14078
Agua y sedimento, máx.	% v/v	0,05	D 1796
Viscosidad cinemática a 40ºC	cSt (mm²/s)	1,9 - 5,0	D 445 D 7042
Densidad a 15ºC	g/cm³	Informar	D 1298 D 4052
Color, máx. (3) (Hasta 29/02/2016)	Nº	2,5	D 1500
Color, máx. (3) (Desde 01/03/2016)	Nº	1,5	D 1500
Azufre, máx. (Hasta 29/02/2016)	cSt (mm²/s)	500	D 4294
Azufre, máx. (Desde 01/03/2016)	cSt (mm²/s)	50	D 4294
Aromáticos, máx. (4)	% vol	25	D 1319
Destilación, 90% Vol., recogido, máx. (Hasta 29/02/2016)	ºC	370	D 86
Destilación, 90% Vol., recogido, máx. (Desde 01/03/2016)	ºC	350	D 86
Punto de inflamación, mín. (Hasta 29/02/2016)	ºC	42	D 93
Punto de inflamación, mín. (Desde 01/03/2016)	ºC	50	D 93
Cenizas, máx.	% m/m	0,005	D 482
Número de cetano, mín. (5) (Hasta 29/02/2016)	Nº	45	D 613
Número de cetano, mín (5) (desde 01/03/2016)	Nº	50	D 613
Índice de cetano calculado, mín. (Hasta 29/02/2016)	Nº	45	D 976
Índice de cetano calculado, mín (Desde 01/03/2016)	Nº	48	D 4737
Punto de enturbiamiento, verano, máx. (Noviembre a marzo)	ºC	5	D 7689 D 2500
Punto de escurrimiento, verano, (noviembre a marzo), máx.	ºC	0	D 97
Punto de enturbiamiento, invierno, máx. (Abril a octubre)	ºC	0	D 7689 D 2500
Punto de escurrimiento, invierno, (abril a octubre), máx.	ºC	-5	D 97
Residuo Carbonoso en 10% de residuo de destilado, máx.	% m/m	0,25	D 524
Lubricidad, máx.	µm	460	D-6079
Contaminación por partículas, máx.	g/cm³	24	D-7321
Aditivos (6)*	Consignar Nº de Registro del Aditivo en el MIC		Informar método

*El producto Aditivo para uso en Gas Oil/Diésel debe estar inscripto en el Registro de Fabricantes e Importadores de Productos Aditivos para Combustibles del Ministerio de Industria y Comercio.

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA
R.U.C. 80018719/9 Teléfono (021)3285868
E-mail: munilapastora@gmail.com
Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre

DEBE DECIR:

ANEXO I

ESPECIFICACIÓN DE GASOIL/ DIESEL AUTOMOTRIZ TIPO III

Apartado j

CARACTERISTICAS	UNIDADES	ESPECIFICACIÓN (1)	Método
		Gasoil/Diesel Tipo III	ASTM
Aspecto.		Límpido sin sustancias en suspensión	Visual (2)
Biodiesel (FAME), mín.	% v/v	1,0	D-7371 EN-14078
Agua y sedimento, máx.	% v/v	0,05	D 1796
Viscosidad cinemática a 40°C.	cSt (mm2/s)	1,9 - 5,0	D 445 D 7042
Densidad a 15°C.	g/cm3	Informar	D 1298 D 4052
Color, máx. (3).	N°	2,0	D1500
Azufre, máx.	ppm (mg/kg)	50	D4294 D5453
Aromáticos, máx. (4).	% vol.	30	D 1319
Destilación, 90% Vol., recogido, máx.	°C	350	D86
Punto de inflamación, mín.	°C	50	D 93
Cenizas, máx.	% m/m	0,01	D 482
Número de cetano, mín (5).	N°	51	D613
Índice de cetano calculado, mín.	N°	46	D976
Punto de enturbiamiento, verano, máx. (Noviembre a marzo).	°C	5	D 7689 D 2500
Punto de escurrimiento, verano, (noviembre a marzo), máx.	°C	0	D 97
Punto de enturbiamiento, invierno, máx. (Abril a octubre).	°C	0	D 7689 D 2500
Punto de escurrimiento, invierno, (abril a octubre), máx.	°C	-5	D 97
Residuo Carbonoso en 10% de residuo de destilado, máx.	% m/m	0,25	D 524 D-4530
Lubricidad, máx.	µm	520	D-6079
Contaminación por partículas, máx.	g/m3	24	D-6217
Aditivos (6)*	Consignar N° de Registro del Aditivo en el MIC		Informar método

* El producto Aditivo para uso en Gas Oil/Diesel debe estar inscripto en el registro de fabricantes e Importadores de Productos Aditivos para Combustibles del Ministerio de Industria y Comercio.

Oscar Stark Robledo
Vice Ministro de Comercio
Ministerio de Industria y Comercio

Abog. Gustavo A. Toledo Irrazábal
Secretario General

Los demás puntos de las Bases y Condiciones permanecen inalterables. ----------

Eduardo Giménez Miltos.
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA
TESORERÍA